

# **PLAN DE INCLUSIÓN**

## **Colegio Providencia**

### **La Serena**

### **2025**



## **Fundación Educacional Colegio Providencia La Serena**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

En Chile, **la educación se concibe como un derecho social cuya garantía es para todos y todas, independiente a sus condiciones y características personales.** Perspectiva que ha tomado mayor reflexión y conciencia por parte de la sociedad en el último tiempo (Mesa Técnica Educación Especial, 2015). **Las nuevas disposiciones han generado reformas estructurales en nuestro sistema educativo,** reemplazando medidas movilizadas desde la exclusión y discriminación a nivel educativo (selección de estudiantes según su nivel socioeconómico o rendimiento académico), por otras que **promueven la igualdad de oportunidades, integración social, cultural, económica y de capacidades.**

En junio del **año 2015 se promulga la Ley 20.845 de Inclusión Escolar,** la que genera condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del estado. Sin embargo, por sí misma no asegura que los establecimientos educacionales favorezcan la inclusión y señala la necesidad de que todos generen y desarrollen un Plan de Apoyo a la Inclusión”.

### **MARCO TEÓRICO:**

La inclusión permite construir comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. Incorpora dos dimensiones interconectadas:

- La eliminación de toda discriminación arbitraria, es decir, de todas aquellas prácticas, regulaciones, mecanismos, comportamientos, actitudes, etc. que atenten contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona y/o que lo excluyan de los procesos de aprendizaje y participación en la vida escolar.
- Por otro lado, se propicia que los establecimientos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, lo que plantea a todas las comunidades educativas nuevos desafíos para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad desde la diversidad de sus características personales y socio-culturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

**Se formulan 3 principios orientadores de toda acción educativa e institucional que apuntan a avanzar en el principio de la inclusión: Presencia, Reconocimiento y Pertenencia.**

El principio de Presencia nos permite acceder, permanecer y asistir regularmente a lo largo de la trayectoria educativa de las estudiantes, así como en lo que hacen, saben y sienten en todos los espacios educativos y vida escolar. Permite encontrarse con la diversidad y aprender juntos.

El principio de Reconocimiento permite reconstruir la identidad de la comunidad escolar a partir de las identidades que la integran, fomentando la expresión de identidades diversas, culturas y saberes de origen. Fomenta la construcción de conocimientos integral desde las estudiantes, con énfasis positivo (intereses, capacidades y motivaciones).

El principio de pertinencia apunta directamente a la necesidad de construir una propuesta educativa en función de la realidad de los estudiantes que forman parte de ella, asegurando que cada estudiante se vea representado en ella, reconociendo en las actividades y los espacios que la escuela le ofrece, de modo que le proporcione caminos de aprendizaje y participación que hacen sentido a su realidad, cultura, orientación de género, edad, estilos de aprendizaje, intereses y talento.

Es necesario fomentar en todas las escuelas, el conocimiento de los estudiantes y una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizar el currículum y metodologías de enseñanza, que den a los estudiantes un rol activo en su aprendizaje y permitan diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender; promover el trabajo colaborativo entre los docentes para promover el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas; de igual modo la lógica de trabajo colaborativo debe estar presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas; trabajar más de cerca con los padres; repensar y flexibilizar las formas de evaluación, entre otros.

### **ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.**

La educación inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado.

Tiene que ver con todas las niñas y jóvenes. Se centra en la presencia, participación real y logro en términos de resultados valorados e implica combatir cualquier forma de exclusión al tiempo que se considera un proceso que nunca se da por acabado.

A la hora de la planificación educativa, se propondrán intervenciones en contextos naturales, siendo el aula común el contexto natural por excelencia para conseguir el aprendizaje, la participación y el logro de todas las alumnas. El aula común es el espacio que posibilita la inclusión educativa. Para ello, se deberán organizar, bajo el principio de colaboración y el trabajo en equipo, los recursos y apoyos específicos o complementarios que pudieran necesitar algunas alumnas.

Es importante que se utilicen estrategias y metodologías participativas, como son la ayuda entre iguales, la actuación conjunta de dos docentes en el aula (co- docencia), los grupos interactivos, el aprendizaje cooperativo, las tutorías personalizadas, la enseñanza diversificada y el aprendizaje colaborativo.

#### **IDENTIFICACIÓN:**

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Colegio Providencia
<b>RBD</b>	575-4
<b>Dependencia Administrativa</b>	Particular Subvencionado.
<b>Tipo de Formación Diferenciada</b>	Técnico Profesional
<b>Nombre del Director</b>	Daisy Opazo Martínez
<b>Dirección</b>	Justo Donoso 420
<b>Teléfono</b>	51-2215215
<b>Correo electrónico</b>	Colegioprovidencia420@gmail.com
<b>Región</b>	Coquimbo
<b>DEPROV</b>	Elqui
<b>Comuna</b>	La Serena
<b>Sostenedor</b>	Fundacional Educacional Colegio Providencia De La Serena
<b>Página web</b>	www.colegioprovidenciales.cl

## **OBJETIVO GENERAL:**

- Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva que genere espacios de aprendizaje y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, construyendo y enriqueciendo la propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, a la participación de todas las estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación inclusiva que sea verdaderamente para todos.
2. Fomentar que las estudiantes desarrollen valores como la misericordia, el respeto, la gratitud, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la lealtad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
3. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimule el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
4. Propiciar que en el establecimiento educativo se desarrollen relaciones interpersonales positivas entre todos los actores de la comunidad educativa, de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, basadas en el respeto y la tolerancia, evitando toda práctica discriminatoria.
5. Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades y culturas, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
6. Implementar programas especiales de apoyo a aquellas estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y que afecte su proceso de aprendizaje.

**Acciones:**

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fomentar que las estudiantes desarrollen valores como la misericordia, el respeto, la gratitud, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la lealtad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.</b></li> </ul>	
Acción 1	Nombre de la acción:	Reconocimiento al logro.
	Descripción de la acción:	Reconocimiento a las estudiantes de 7° básico a 4° medio, que obtienen el mejor rendimiento académico, poseen espíritu de superación y son elegidas como mejor compañera, por curso, al finalizar el año escolar como una forma de valorar sus esfuerzos en el ámbito educativo.
Fechas:	Inicio:	Noviembre 2025
	Término:	Diciembre 2025
Responsable:	Cargo:	Directora
Recursos:	Regalos por definir, opalinas, hojas, tintas.	
Medios de verificación:	Nómina de alumnas premiadas.	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Implementar programas especiales de apoyo a aquellas estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y que afecte su proceso de aprendizaje.</b></li> </ul>	
Acción 2	Nombre de la acción:	Reforzamientos pedagógicos.
	Descripción de la acción:	Realización de reforzamientos en el área de matemáticas de séptimo a primero medio y de lenguaje y habilidades cognitivas en enseñanza básica, a aquellas estudiantes que presenten menor logro en sus aprendizajes, en un horario adicional a su plan de estudio.
Fechas:	Inicio:	Marzo 2025
	Término:	Diciembre 2025
Responsable:	Cargo:	Coordinadores pedagógicos
Recursos:	Hojas, tinta, carpetas, archivadores, fundas, plumones de pizarra. Material Didáctico afín al área de matemática Recursos humanos.	

Medios de verificación:	Reforzamiento. Registro de Asistencia de las estudiantes a reforzamiento. Registro de Calificaciones de las estudiantes.
Financiamiento:	SEP

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Propiciar que en el establecimiento educativo se desarrollen relaciones interpersonales positivas entre todos los actores de la comunidad educativa, de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, basadas en el respeto y la tolerancia, evitando toda práctica discriminatoria.</b></li> </ul>	
Acción 3	Nombre de la acción:	Muestra de Especialidades.
	Descripción de la acción:	Realización de muestra de las cuatro especialidades del establecimiento en eventos realizados en el patio central y en otros espacios educativos que den cuenta de los aprendizajes y habilidades adquiridas en su formación profesional y desarrollo personal.
Fechas:	Inicio:	Abril 2025
	Término:	Noviembre 2025
Responsable:	Cargo:	Coordinadora Pedagógica 3° y 4° Medio
Recursos:	Productos de gastronomía, hojas, tintas, cartulinas, disfraces, títeres, toldos, mantelería y otros implementos necesarios para la ejecución	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, a la participación de todas las estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación inclusiva que sea verdaderamente para todos.</b></li> </ul>	
Acción 4	Nombre de la acción:	Fortalecimiento de comprensión lectora.
	Descripción de la acción:	Apoyo a las estudiantes de 8° básico y 2° medio a través de un programa que desarrolla 12 estrategias de Comprensión Lectora para potenciar su aprendizaje.
Fechas:	Inicio:	Marzo 2025
	Término:	Diciembre 2025
Responsable:	Cargo:	Coordinadores pedagógicos
Recursos:	Recursos humanos. Libros de Stars Cars de Ziemax, hojas, tinta, carpetas	

Medios de verificación:	Nómina de estudiantes que recibieron los textos. Calificaciones de Lenguaje. Libro de Clases.
Financiamiento:	SEP

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Implementar programas especiales de apoyo a aquellas estudiantes que presentan bajo rendimiento académico y que afecte su proceso de aprendizaje.</b></li> </ul>	
Acción 5	Nombre de la acción:	Apoyo de Educadora Diferencial.
	Descripción de la acción:	Apoyo Educadoras Diferenciales en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, a aquellas alumnas que presentan dificultades en su proceso de enseñanza aprendizaje y de esa forma mejorar su rendimiento.
Fechas:	Inicio:	05-03-2025
	Término:	04-12-2025
Responsable:	Cargo:	Coordinadores Pedagógicos
Recursos:	Recursos humanos Coordinadoras y Educadoras Diferenciales Hojas, tintas, cartulinas, archivadores, fundas, etiquetas, sobres lápices, lapiceras, correctores, gomas, tijeras, corchetes, clip, reglas, compases, plumones, textos de apoyo, cajas plásticas, CD educativos, pendrive, corta cartón, plasticina, block, tacos, carpetas, pizarras, pegamentos, destacadores, temperas, pinceles, combinadores , cintas, autoadhesivas, opalinas, micas, hojas para termolaminar.	
Medios de verificación:	Registro de Planificación y Evaluación de Actividades.	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimule el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.</b></li> </ul>	
Acción 6	Nombre de la acción:	Asesoría en Práctica Profesional y Titulación.
	Descripción de la acción:	Asesoría a las estudiantes egresadas durante el proceso de Práctica y Titulación a través de un acompañamiento efectivo durante todo el proceso con reuniones mensuales, dirigidas por Jefa de Producción y Profesores de las Especialidades.

Fechas:	Inicio:	Marzo 2025
	Término:	Agosto 2025
Responsable:	Cargo:	Coordinadora de prácticas profesionales
Recursos:	Hojas, tintas, carpetas, fundas, archivadores, disco duro, pendrive, lapiceras, opalinas, cintas adhesivas, hojas autoadhesivas, impresoras, computadores e internet, entre otros.	
Medios de verificación:	Lista de asistencia y tabla de reuniones, lista de alumnas tituladas.	
Financiamiento:	Establecimiento.	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades y culturas, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.</b></li> </ul>	
Acción 7	Nombre de la acción:	Conmemoración del Día de los pueblos originarios.
	Descripción de la acción:	Se realizará un acto en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional. Finalizando el acto, se realizará presentaciones artísticas y culinarias, características de los pueblos originarios de nuestro país, por parte de las diferentes especialidades que se imparten en el establecimiento.
Fechas:	Inicio:	Junio 2025
	Término:	Junio 2025
Responsable:	Cargo:	Encargado de formación ciudadana
Recursos:	Recursos humanos. Recursos materiales: productos culinarios, hojas, tinta, diarios y otros. Recursos tecnológicos: computador, impresora, proyector.	
Medios de verificación:	Fotografías, lista de asistencia, documentos de planificación, registros audiovisuales.	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, a la participación de todas las estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación inclusiva que sea verdaderamente para todos.</b></li> <li>● <b>Propiciar que en el establecimiento educativo se desarrollen relaciones interpersonales positivas entre todos los actores de la comunidad educativa, de distintas condiciones socioeconómicas,</b></li> </ul>	
-----------	--	--

	<b>culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, basadas en el respeto y la tolerancia, evitando toda práctica discriminatoria.</b>	
Acción 8	Nombre de la acción:	Charlas temáticas a las alumnas.
	Descripción de la acción:	Se realizarán en los diferentes cursos, charlas sobre temas de convivencia escolar positiva, resolución de conflictos, buen trato, entre otras.
Fechas:	Inicio:	Marzo 2025
	Término:	Diciembre 2025
Responsable:	Cargo:	Encargada de Convivencia Escolar- Profesores jefes
Recursos:	Recursos humanos. Cartulinas, hojas, lápices, plumones, etc.	
Medios de verificación:	Registro en Libro de Clases. Registro Interno de Convivencia Escolar. Presentación en PPT	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Propiciar que en el establecimiento educativo se desarrollen relaciones interpersonales positivas entre todos los actores de la comunidad educativa, de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, basadas en el respeto y la tolerancia, evitando toda práctica discriminatoria.</b></li> </ul>	
Acción 9	Nombre de la acción:	Jornada de reflexión Semana de la Convivencia Escolar.
	Descripción de la acción:	Realizar Jornada de Reflexión por el Día De la Convivencia Escolar con estudiantes, apoderados y Asistentes de la Educación.
Fechas:	Inicio:	Abril 2025
	Término:	Abril 2025
Responsable:	Cargo:	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos:	Hojas, tinta, impresoras, material de escritorio.	
Medios de verificación:	Registro Libro de Clases, Informativo, Fotografías	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fomentar que las estudiantes desarrollen valores como la misericordia, el respeto, la gratitud, la solidaridad, la tolerancia, la</b></li> </ul>	
-----------	--	--

	<b>responsabilidad y la lealtad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.</b>	
Acción 10	Nombre de la acción:	Jornada de Inclusión.
	Descripción de la acción:	Realización de acto apertura de jornada de inclusión en el patio central para todo el alumnado. Luego todos los cursos por nivel visitan stands con diversas temáticas en la cancha del colegio, para finalizar con una charla por nivel de especialista en inclusión fortaleciendo en nuestras estudiantes los valores asociados al proyecto Educativo Institucional, a través de experiencias significativas, favoreciendo de este modo el desarrollo integral de nuestras estudiantes, porque es necesario fomentar en ellas una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias.
Fechas:	Inicio:	Abril 2025
	Término:	Abril 2025
Responsable:	Cargo:	Encargado de Plan de Inclusión
Recursos:	Contratación de profesional externo.	
Medios de verificación:	Nómina de curso, autorizaciones ministeriales y de apoderados.	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimule el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.</b></li> </ul>	
Acción 11	Nombre de la acción:	Potenciar el desarrollo integral de las estudiantes.
	Descripción de la acción:	Realizar talleres en la asignatura de orientación, abordando temas como: autoestima, salud mental, autocuidado, orientación vocacional, otros según se determine, con la colaboración de entidades externas o profesionales externos.
Fechas:	Inicio:	Abril 2025
	Término:	Diciembre 2025
Responsable:	Cargo:	Psicólogos y Encargada de Convivencia Escolar
Recursos:	Cartulinas, hojas de oficio, impresoras, tintas, tijeras, lápices, plumones, cinta masking, scotch, entre otros.	

Medios de verificación:	Lista firmada Registro libro de clases
Financiamiento:	SEP

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, a la participación de todas las estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación inclusiva que sea verdaderamente para todos.</b></li> </ul>	
Acción 12	Nombre de la acción:	Visitas 3°y 4° medios a la Teletón
	Descripción de la acción:	Realizar visitas a las instalaciones de la Teletón con los cursos de especialidades ( 3°y 4° Medios) llevando a un curso por semana junto a profesor jefe para conocer e interiorizarse del trabajo de la Teletón y como este se relaciona con las especialidades y la educación. Asimismo llevar algún tipo de presente para los niños de la Teletón en representación de la comunidad Educativa Providencia.
Fechas:	Inicio:	Octubre 2025
	Término:	Diciembre 2025
Responsable:	Cargo:	Psicólogos y Encargada de Convivencia Escolar
Recursos:	Presentes para niños de la Teletón	
Medios de verificación:	Lista firmada Registro libro de clases	
Financiamiento:	SEP	

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	
Acción 13	Nombre de la acción:	Sensibilización de la comunidad educativa: Inclusión Educativa
	Descripción de la acción:	Se realizarán talleres sobre inclusión educativa en: Consejo de Profesores, Consejos de curso y Reuniones de apoderados
Fechas:	Inicio:	
	Término:	
Responsable:	Cargo:	Psicólogos y Encargada de Convivencia Escolar
Recursos:	Computador, proyector y materiales de escritorio	
Medios de verificación:	Lista firmada Registro libro de clases	
Financiamiento:	SEP	